

Proyecto de Ley Plantea mejorar la donación y seguridad de transfusión de sangre  
**CONGRESO APRUEBA PROYECTO DE LEY QUE BUSCA  
SOLUCIONAR DÉFICIT DE SANGRE DONADA**

La Comisión de Salud y Población del Congreso, aprobó un proyecto de ley para mejorar el sistema público de donación y transfusión de sangre en el país, para que de esta forma entre otros beneficios haya menos escasez de este vital tejido líquido, cuyo déficit es actualmente de un 70%.

La norma, de autoría del congresista Bardález, plantea reducir riesgos de reacciones adversas y/o infecciones por transfusión, y beneficiará al donante ya que éste podrá acceder a resultados de examen clínico y de laboratorios practicados.

Este Proyecto de Ley, aprobado en esta importante Comisión, también establece el fortalecimiento de los programas y planes de los servicios que brindan los Bancos de Sangre.

El Dictamen aprobado, propone inspecciones regulares a los establecimientos de salud inmersos en esta ayuda médica, además de crear un sistema de hemovigilancia y de gestión de calidad que entre otros puntos promoverá la capacitación al personal a fin de mejorar la atención al donante.

Asimismo, plantea medidas para promocionar la donación voluntaria de sangre, como otorgar un día de licencia con goce de haber para el trabajador que decida hacerlo.

“Según el Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) nuestro país requiere 600,000 unidades de sangre para atender emergencias ocasionadas por accidentes de tránsito, sismos, entre otros u operaciones de riesgo, sin embargo, en los años 2012 y 2013 solo se recaudó 161,000 y 185,000 unidades, respectivamente, por lo que existe un alarmante déficit de casi 70% de stock que se requiere para atender estas necesidades”, argumentó Bardález.

Por tanto, señala el legislador, el contar con unidades de sangre suficientes para atender estas emergencias resulta fundamental.

“Las transfusiones de sangre salvan vidas y mejoran la salud, pero millones de pacientes no tienen acceso a sangre segura cuando la necesitan. En nuestro país es mínima la cantidad de sangre obtenida por donaciones voluntarias, lo cual debe ser revertido urgentemente”, concluyó el legislador sanmartinense.

Datos: Según un informe de Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Perú ocupa uno de los últimos lugares en América Latina con la menor cantidad de unidades de sangre colectadas por año.